



2016080101487

09/08/2016 - 11:07

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
PRESENTE

**Ref.: Rectificación publicación Aviso de Resultado Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Gasco S.A.**

De nuestra consideración;

Por medio de la presente, el "Grupo Pérez Cruz", conformado por las personas naturales y jurídicas que se individualizan en la documentación que se adjunta, comunica a usted que con esta fecha se ha publicado una rectificación de la publicación realizada con fecha 8 de agosto de 2016 en el diario El Mostrador, relativa al aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones emitidas y en circulación de Gasco S.A.

Según lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, N° 18.045, adjuntamos a la presente copia de la publicación antes mencionada.

Sin otro particular, lo saludan muy atentamente,

Andrés Pérez Cruz

Gertrudis Echeñique 394, Las Condes Santiago Chile

Email: [andres@perezcruz.com](mailto:andres@perezcruz.com); [jlaso@perezcruz.com](mailto:jlaso@perezcruz.com)

p.p. Grupó Pérez Cruz

José Ignacio Laso



Adj.: Lo Indicado

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores de Valparaíso

**RECTIFICACIÓN DEL AVISO DE RESULTADO  
PUBLICADO EN EL DIARIO EL MOSTRADOR EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2016**

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL**

de

**GASCO S.A.**

**Inscripción Registro de Valores N° 57**

por

INMOBILIARIA LIGUAI S.A.; INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA; INMOBILIARIA LOMAS DE QUELÉN S.A.; INVERSIONES APALTA S.A.; PUNTA LUJÁN INVERSIONES LIMITADA; ROMPEOLAS INVERSIONES LIMITADA; TOLTÉN INVERSIONES LIMITADA; QUILLAICO INVERSIONES LIMITADA; MANANTIALES INVERSIONES LIMITADA; LAS PUERTAS INVERSIONES LIMITADA; LAS TRANCAS INVERSIONES S.A.; EL AJIAL INVERSIONES LIMITADA; INVENER S.A.; MARÍA LUISA PÉREZ ZAÑARTU; JOSÉ TOMÁS PÉREZ CRUZ; ANDRÉS PÉREZ CRUZ; SUCESIÓN MARIANA DE JESÚS CRUZ COSTA; MARIANA PÉREZ CRUZ; MARÍA BERNARDITA PÉREZ CRUZ; ANA MARÍA PÉREZ CRUZ; CARMEN GLORIA PÉREZ CRUZ; MATÍAS PÉREZ CRUZ; XIMENA PÉREZ CRUZ; RODRIGO DEL SOLAR CONCHA; XIMENA COUSIÑO PRIETO; XIMENA PÉREZ COUSIÑO; GONZALO PÉREZ COUSIÑO; JOSÉ MANUEL PÉREZ COUSIÑO; MATÍAS PÉREZ COUSIÑO; MARTÍN PÉREZ COUSIÑO; MARÍA ELISA PÉREZ COUSIÑO; MAXIMILIANO PÉREZ COUSIÑO; CRISTIÁN CAMUS PÉREZ; FELIPE CAMUS PÉREZ; JUAN JOSÉ CAMUS PÉREZ; MARÍA IGNACIA CAMUS PÉREZ; LORETO MARÍA ELENA RESPALDIZA BILBAO; SANTIAGO PÉREZ RESPALDIZA; SOFÍA DEL CARMEN PÉREZ RESPALDIZA; MARÍA LORETO PÉREZ RESPALDIZA; PABLO ANDRÉS PÉREZ RESPALDIZA; JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RESPALDIZA; CRISTÓBAL PÉREZ RESPALDIZA; JORGE ANDRÉS ROMUSSI PÉREZ; VALENTINA ROMUSSI PÉREZ, JUAN PABLO ROMUSSI PÉREZ, CARLOS JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ, CATALINA HAEUSSLER PÉREZ; RAIMUNDO HAEUSSLER PÉREZ; MACARENA HAEUSSLER PÉREZ; DIEGO JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ; XIMENA AURORA HAEUSSLER PÉREZ; y MARTÍN HAEUSSLER PÉREZ (los "Ofereentes").



Mediante aviso publicado con fecha 8 de agosto de 2016 en los diarios El Mostrador y La Nación Online ("Aviso de Resultado"), se comunicó el resultado de la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") de Gasco S.A. ("Gasco") por parte de los Ofereentes, en virtud del cual se indicó que durante la vigencia de la OPA, los Ofereentes recibieron aceptaciones y órdenes de venta por un total de 120.810.197 acciones de Gasco representativas del 71,9108% de su capital accionario suscrito y pagado. En razón de lo anterior, en el Aviso de Resultado los Ofereentes declararon exitosa la OPA y aceptaron y adquirieron 120.810.197 acciones de Gasco, en razón de lo cual indicaron que pasaron a ser titulares directos de 158.134.147 acciones de Gasco representativas del 94,1275% de su capital accionario suscrito y pagado.

Debido a un error involuntario la publicación del Aviso de Resultado realizada en el diario El Mostrador contiene una imprecisión por lo que los Ofereentes vienen en rectificar el sexto párrafo de dicha publicación, correspondiente al número de acciones que se distribuyen y asignan entre los Ofereentes, reemplazando los primeros tres números de dicho párrafo por los siguientes:

"1. Inmobiliaria Liguai S.A. adquiere 53.526.246 acciones, representativas de un 31,8609% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;



2. Inversiones El Maqui Limitada adquiere 26.793.225 acciones, representativas de un 15,9483% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
3. Inmobiliaria Lomas de Quelén S.A. adquiere 20.199.538 acciones, representativas de un 12,0235% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;"

Se deja constancia que la publicación del Aviso de Resultado realizada en el diario La Nación Online de fecha 8 de agosto de 2016 está correcta, no siendo necesario rectificarla.

INMOBILIARIA LIGUAI S.A.; INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA; INMOBILIARIA LOMAS DE QUELÉN S.A.; INVERSIONES APALTA S.A.; PUNTA LUJÁN INVERSIONES LIMITADA; ROMPEOLAS INVERSIONES LIMITADA; TOLTÉN INVERSIONES LIMITADA; QUILLAICO INVERSIONES LIMITADA; MANANTIALES INVERSIONES LIMITADA; LAS PUERTAS INVERSIONES LIMITADA; LAS TRANCAS INVERSIONES S.A.; EL AJIAL INVERSIONES LIMITADA; INVENER S.A.; MARÍA LUISA PÉREZ ZAÑARTU; JOSÉ TOMÁS PÉREZ CRUZ; ANDRÉS PÉREZ CRUZ; SUCESIÓN MARIANA DE JESÚS CRUZ COSTA; MARIANA PÉREZ CRUZ; MARÍA BERNARDITA PÉREZ CRUZ; ANA MARÍA PÉREZ CRUZ; CARMEN GLORIA PÉREZ CRUZ; MATÍAS PÉREZ CRUZ; XIMENA PÉREZ CRUZ; RODRIGO DEL SOLAR CONCHA; XIMENA COUSIÑO PRIETO; XIMENA PÉREZ COUSIÑO; GONZALO PÉREZ COUSIÑO; JOSÉ MANUEL PÉREZ COUSIÑO; MATÍAS PÉREZ COUSIÑO; MARTÍN PÉREZ COUSIÑO; MARÍA ELISA PÉREZ COUSIÑO; MAXIMILIANO PÉREZ COUSIÑO; CRISTIÁN CAMUS PÉREZ; FELIPE CAMUS PÉREZ; JUAN JOSÉ CAMUS PÉREZ; MARÍA IGNACIA CAMUS PÉREZ; LORETO MARÍA ELENA RESPALDIZA BILBAO; SANTIAGO PÉREZ RESPALDIZA; SOFÍA DEL CARMEN PÉREZ RESPALDIZA; MARÍA LORETO PÉREZ RESPALDIZA; PABLO ANDRÉS PÉREZ RESPALDIZA; JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RESPALDIZA; CRISTÓBAL PÉREZ RESPALDIZA; JORGE ANDRÉS ROMUSSI PÉREZ; VALENTINA ROMUSSI PÉREZ, JUAN PABLO ROMUSSI PÉREZ, CARLOS JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ, CATALINA HAEUSSLER PÉREZ; RAIMUNDO HAEUSSLER PÉREZ; MACARENA HAEUSSLER PÉREZ; DIEGO JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ; XIMENA AURORA HAEUSSLER PÉREZ; y MARTÍN HAEUSSLER PÉREZ.



# avisos legales

elmostrador

---

9 DE AGOSTO DE 2016

## **RECTIFICACIÓN DEL AVISO DE RESULTADO PUBLICADO EN EL DIARIO EL MOSTRADOR EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2016 OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE GASCO S.A.**

---

- RECTIFICACIÓN DEL AVISO DE RESULTADO PUBLICADO EN EL DIARIO EL MOSTRADOR EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2016 OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE GASCO S.A. (Texto en formato PDF)

Link de referencia: <http://www.elmostrador.cl/legal/web/main/ver/id/280415>

**RECTIFICACIÓN DEL AVISO DE RESULTADO  
PUBLICADO EN EL DIARIO EL MOSTRADOR EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2016**

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL**

de

**GASCO S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 57

por

INMOBILIARIA LIGUAI S.A.; INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA; INMOBILIARIA LOMAS DE QUELÉN S.A.; INVERSIONES APALTA S.A.; PUNTA LUJÁN INVERSIONES LIMITADA; ROMPEOLAS INVERSIONES LIMITADA; TOLTÉN INVERSIONES LIMITADA; QUILLAICO INVERSIONES LIMITADA; MANANTIALES INVERSIONES LIMITADA; LAS PUERTAS INVERSIONES LIMITADA; LAS TRANCAS INVERSIONES S.A.; EL AJIAL INVERSIONES LIMITADA; INVENER S.A.; MARÍA LUISA PÉREZ ZAÑARTU; JOSÉ TOMÁS PÉREZ CRUZ; ANDRÉS PÉREZ CRUZ; SUCESIÓN MARIANA DE JESÚS CRUZ COSTA; MARIANA PÉREZ CRUZ; MARÍA BERNARDITA PÉREZ CRUZ; ANA MARÍA PÉREZ CRUZ; CARMEN GLORIA PÉREZ CRUZ; MATÍAS PÉREZ CRUZ; XIMENA PÉREZ CRUZ; RODRIGO DEL SOLAR CONCHA; XIMENA COUSIÑO PRIETO; XIMENA PÉREZ COUSIÑO; GONZALO PÉREZ COUSIÑO; JOSÉ MANUEL PÉREZ COUSIÑO; MATÍAS PÉREZ COUSIÑO; MARTÍN PÉREZ COUSIÑO; MARÍA ELISA PÉREZ COUSIÑO; MAXIMILIANO PÉREZ COUSIÑO; CRISTIÁN CAMUS PÉREZ; FELIPE CAMUS PÉREZ; JUAN JOSÉ CAMUS PÉREZ; MARÍA IGNACIA CAMUS PÉREZ; LORETO MARÍA ELENA RESPALDIZA BILBAO; SANTIAGO PÉREZ RESPALDIZA; SOFÍA DEL CARMEN PÉREZ RESPALDIZA; MARÍA LORETO PÉREZ RESPALDIZA; PABLO ANDRÉS PÉREZ RESPALDIZA; JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RESPALDIZA; CRISTÓBAL PÉREZ RESPALDIZA; JORGE ANDRÉS ROMUSSI PÉREZ; VALENTINA ROMUSSI PÉREZ, JUAN PABLO ROMUSSI PÉREZ, CARLOS JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ, CATALINA HAEUSSLER PÉREZ; RAIMUNDO HAEUSSLER PÉREZ; MACARENA HAEUSSLER PÉREZ; DIEGO JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ; XIMENA AURORA HAEUSSLER PÉREZ; y MARTÍN HAEUSSLER PÉREZ (los "Oferentes").



**Banchile<sup>®</sup>**  
INVERSIONES  
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.

Mediante aviso publicado con fecha 8 de agosto de 2016 en los diarios El Mostrador y La Nación Online ("Aviso de Resultado"), se comunicó el resultado de la oferta pública de adquisición de acciones ("OPA") de Gasco S.A. ("Gasco") por parte de los Oferentes, en virtud del cual se indicó que durante la vigencia de la OPA, los Oferentes recibieron aceptaciones y órdenes de venta por un total de 120.810.197 acciones de Gasco representativas del 71,9108% de su capital accionario suscrito y pagado. En razón de lo anterior, en el Aviso de Resultado los Oferentes declararon exitosa la OPA y aceptaron y adquirieron 120.810.197 acciones de Gasco, en razón de lo cual indicaron que pasaron a ser titulares directos de 158.134.147 acciones de Gasco representativas del 94,1275% de su capital accionario suscrito y pagado.

Debido a un error involuntario la publicación del Aviso de Resultado realizada en el diario El Mostrador

contiene una imprecisión, por lo que los Oferentes vienen en rectificar el sexto párrafo de dicha publicación, correspondiente al número de acciones que se distribuyen y asignan entre los Oferentes, reemplazando los primeros tres números de dicho párrafo por los siguientes:

- “1. Inmobiliaria Liguai S.A. adquiere 53.526.246 acciones, representativas de un 31,8609% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
2. Inversiones El Maqui Limitada adquiere 26.793.225 acciones, representativas de un 15,9483% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;
3. Inmobiliaria Lomas de Quelén S.A. adquiere 20.199.538 acciones, representativas de un 12,0235% de las acciones suscritas y pagadas de Gasco;”

Se deja constancia que la publicación del Aviso de Resultado realizada en el diario La Nación Online de fecha 8 de agosto de 2016 está correcta, no siendo necesario rectificarla.

INMOBILIARIA LIGUAI S.A.; INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA; INMOBILIARIA LOMAS DE QUELÉN S.A.; INVERSIONES APALTA S.A.; PUNTA LUJÁN INVERSIONES LIMITADA; ROMPEOLAS INVERSIONES LIMITADA; TOLTÉN INVERSIONES LIMITADA; QUILLAICO INVERSIONES LIMITADA; MANANTIALES INVERSIONES LIMITADA; LAS PUERTAS INVERSIONES LIMITADA; LAS TRANCAS INVERSIONES S.A.; EL AJIAL INVERSIONES LIMITADA; INVENER S.A.; MARÍA LUISA PÉREZ ZAÑARTU; JOSÉ TOMÁS PÉREZ CRUZ; ANDRÉS PÉREZ CRUZ; SUCESIÓN MARIANA DE JESÚS CRUZ COSTA; MARIANA PÉREZ CRUZ; MARÍA BERNARDITA PÉREZ CRUZ; ANA MARÍA PÉREZ CRUZ; CARMEN GLORIA PÉREZ CRUZ; MATÍAS PÉREZ CRUZ; XIMENA PÉREZ CRUZ; RODRIGO DEL SOLAR CONCHA; XIMENA COUSIÑO PRIETO; XIMENA PÉREZ COUSIÑO; GONZALO PÉREZ COUSIÑO; JOSÉ MANUEL PÉREZ COUSIÑO; MATÍAS PÉREZ COUSIÑO; MARTÍN PÉREZ COUSIÑO; MARÍA ELISA PÉREZ COUSIÑO; MAXIMILIANO PÉREZ COUSIÑO; CRISTIÁN CAMUS PÉREZ; FELIPE CAMUS PÉREZ; JUAN JOSÉ CAMUS PÉREZ; MARÍA IGNACIA CAMUS PÉREZ; LORETO MARÍA ELENA RESPALDIZA BILBAO; SANTIAGO PÉREZ RESPALDIZA; SOFÍA DEL CARMEN PÉREZ RESPALDIZA; MARÍA LORETO PÉREZ RESPALDIZA; PABLO ANDRÉS PÉREZ RESPALDIZA; JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RESPALDIZA; CRISTÓBAL PÉREZ RESPALDIZA; JORGE ANDRÉS ROMUSSI PÉREZ; VALENTINA ROMUSSI PÉREZ, JUAN PABLO ROMUSSI PÉREZ, CARLOS JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ, CATALINA HAEUSSLER PÉREZ; RAIMUNDO HAEUSSLER PÉREZ; MACARENA HAEUSSLER PÉREZ; DIEGO JOSÉ HAEUSSLER PÉREZ; XIMENA AURORA HAEUSSLER PÉREZ; y MARTÍN HAEUSSLER PÉREZ.